

0323-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cuatro minutos del diez de octubre de dos mil veintidos.

Acreditación de cargos vacantes en la estructura del partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE en el cantón TIBÁS de la provincia SAN JOSÉ, en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante auto n.º 2321-DRPP-2021 de las catorce horas con catorce minutos del cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se indicó a la agrupación política, que la estructura cantonal de Tibás, provincia de San José, se encontraba integrada en forma completa.

Posteriormente, en fecha veintisiete de setiembre de dos mil veintidos, fueron recibidas en la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de renuncia de los señores Milena María Bertrand Carranza, cédula de identidad n.º 107120394, como tesorera suplente y delegada territorial y Andrés Daniel Briceño Navarro, cédula de identidad n.º 118330433, como delegado territorial propietario, ambos por el cantón de Tibás, provincia de San José. Cabe mencionar, que dichas renunciaciones fueron debidamente tramitadas por este Departamento mediante oficios DRPP-1232-2022 del veintinueve de setiembre y DRPP-1374-2022 del diez de octubre, ambos del presente año.

En fecha veintinueve de setiembre del presente año, el partido Anticorrupción Costarricense, celebró una nueva asamblea cantonal, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y en la que designó a los señores María Lucrecia Seas Solís, cédula de identidad n.º 302900935, como tesorera suplente y delegada territorial y Edgar Alfaro Marín, cédula de identidad n.º 105640480, como delegado territorial, en virtud de la renuncia de sus titulares.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN TIBÁS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104990686	FLORY PATRICIA BERTRAND CARRANZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
115640565	KIMBERLY DYANNE ZAMORA BERTRAND	SECRETARIO PROPIETARIO
305060781	MAURO JOSUE ZAMORA BERTRAND	TESORERO PROPIETARIO
114280135	KENNETH EDUARDO ZAMORA BERTRAND	PRESIDENTE SUPLENTE
112550065	JENNIFER PATRICIA ZAMORA BERTRAND	SECRETARIO SUPLENTE
302900935	MARIA LUCRECIA SEAS SOLIS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110190908	MICHAEL ANTONIO MIRANDA BERTRAND	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104990686	FLORY PATRICIA BERTRAND CARRANZA	TERRITORIAL
112550065	JENNIFER PATRICIA ZAMORA BERTRAND	TERRITORIAL
305060781	MAURO JOSUE ZAMORA BERTRAND	TERRITORIAL
105640480	EDGAR ALFARO MARIN	TERRITORIAL
302900935	MARIA LUCRECIA SEAS SOLIS	TERRITORIAL

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto, tienen vigencia a partir de la firmeza de este auto y por el resto del periodo, sea hasta el primero de diciembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCH/jfg/gag

C.: Exp. n.º 284-2019, partido Anticorrupción Costarricense

Ref., No.: S (2624, 2703) – 2022